



DECRETO EXENTO N° 1.972
 RETIRO, 28 de JULIO de 2022

VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 183 de fecha 12.07.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°101 de fecha 28.07.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal (S), que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°39°, celebrada el día jueves 28 de Julio de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Programas y Modificaciones Presupuestarias de Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

PROGRAMA N°1 "APOYO EVENTOS DEPORTIVOS"- Área de gestión (5) Programas Recreacionales

Detalle del programa adjunto

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	11	999	001	005	OTROS	M\$	350
24	01	008	001	005	PREMIOS Y OTROS	M\$	650
TOTAL						M\$	1.000

RESPONSABLE SUPERVISIÓN: _____ DIDECO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	001	005	Otros								350				350		
24	01	007	007	004	programa Becas de Estudios						2.000							2.000	
24	01	007	010	004	Programa Asistencial					7.000								7.000	
24	01	008	001	005	Premios y Otros							650						650	
35	00	000	000	001	Saldo Final de caja		6.000											6.000	
					Aum. Y Dism. de Gastos													8.000	8.000

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCIÓN:

▪ Secretaria Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Concejo Municipal; Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/CLG/AIM/mlp.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 SECPLA (s)

1954
MAY 10 1954
OFFICIAL COPY

